

برنامج
الأغذية
العالمي



Programme
Alimentaire
Mondial

World
Food
Programme

Programa
Mundial
de Alimentos

**Segundo período de sesiones ordinario
de la Junta Ejecutiva**

Roma, 7-11 de noviembre de 2005



Distribución: GENERAL

WFP/EB.2/2005/15

24 febrero 2006

ORIGINAL: INGLÉS

RESUMEN DE LA LABOR DEL SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES ORDINARIO DE 2005 DE LA JUNTA EJECUTIVA

De conformidad con los métodos de trabajo de la Junta Ejecutiva, en el presente documento se recogen los principales aspectos tratados durante las deliberaciones mantenidas para que la Secretaría los tenga en cuenta al aplicar las decisiones y recomendaciones de la Junta, que figuran en el documento WFP/EB.2/2005/14.

La tirada del presente documento es limitada. Los documentos de la Junta Ejecutiva se pueden consultar en el sitio Web del PMA (<http://www.wfp.org/eb>).

ÍNDICE

	Página
ASUNTOS ESTRATÉGICOS ACTUALES Y FUTUROS	
2005/EB.2/1	1
2005/EB.2/2	4
ASUNTOS DE POLÍTICA	
2005/EB.2/3	5
2005/EB.2/4	6
2005/EB.2/5	6
2005/EB.2/6	7
2005/EB.2/7	7
2005/EB.2/8	8
ASUNTOS FINANCIEROS, PRESUPUESTARIOS Y DE RECURSOS	
2005/EB.2/9	8
2005/EB.2/10	9
2005/EB.2/11	10
2005/EB.2/12	11
2005/EB.2/13	11
2005/EB.2/14	12
INFORMES DE EVALUACIÓN	
2005/EB.2/15	12
CARTERA DE PROYECTOS PARA LA REGIÓN DE ÁFRICA MERIDIONAL	
INFORMES DE EVALUACIÓN	
2005/EB.2/16	13
ASUNTOS OPERACIONALES	
2005/EB.2/17	13



CARTERA DE PROYECTOS PARA LA REGIÓN DE ÁFRICA ORIENTAL Y CENTRAL**ASUNTOS OPERACIONALES**

2005/EB.2/19	Proyectos de desarrollo que requieren la aprobación de la Junta Ejecutiva — Proyecto experimental de desarrollo 10486.0 — Seguro contra la sequía en Etiopía	15
2005/EB.2/20	Operaciones prolongadas de socorro y recuperación que requieren la aprobación de la Junta Ejecutiva — Región de los Grandes Lagos 10062.2	15

PRESENTACIÓN DE LA ODS SOBRE LA SITUACIÓN EN EL SUDÁN	16
--	-----------

CARTERA DE PROYECTOS PARA LA REGIÓN DE ASIA**INFORMES DE EVALUACIÓN**

2005/EB.2/21	Evaluación en tiempo real de la intervención realizada por el PMA a raíz del tsunami en el Océano Índico entre diciembre de 2004 y junio de 2005	17
--------------	--	----

ASUNTOS OPERACIONALES

2005/EB.2/22	Aumentos de presupuesto de operaciones prolongadas de socorro y recuperación que requieren la aprobación de la Junta Ejecutiva — Indonesia 10069.1	17
2005/EB.2/23	Aumentos de presupuesto de operaciones prolongadas de socorro y recuperación que requieren la aprobación de la Junta Ejecutiva — Sri Lanka 10067.1	17

CARTERA DE PROYECTOS PARA LA REGIÓN DE ORIENTE MEDIO, ASIA CENTRAL Y EUROPA ORIENTAL**ASUNTOS OPERACIONALES**

2005/EB.2/24	Operaciones prolongadas de socorro y recuperación que requieren la aprobación de la Junta Ejecutiva— Afganistán 10427.0	18
--------------	---	----

CARTERA DE PROYECTOS PARA LA REGIÓN DE ÁFRICA OCCIDENTAL	18
---	-----------

CARTERA DE PROYECTOS DE LA REGIÓN DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE**ASUNTOS OPERACIONALES**

2005/EB.2/27	Operaciones prolongadas de socorro y recuperación que requieren la aprobación de la Junta Ejecutiva — Guatemala 10457.0	19
--------------	---	----

ASUNTOS DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTO

2005/EB.2/28	Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio 2006-2007	20
--------------	--	----

ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y DE GESTIÓN

2005/EB.2/29	Revisión de las facultades delegadas en el Director Ejecutivo para la aprobación de los proyectos y las revisiones presupuestarias de la cartera de actividades de desarrollo	20
--------------	---	----

OTROS ASUNTOS

Presentación de las medidas adoptadas por las Naciones Unidas ante la gripe aviar	21
---	----



ASUNTOS ESTRATÉGICOS ACTUALES Y FUTUROS

Asuntos estratégicos actuales y futuros que se plantean al PMA (2005/EB.2/1)

1. El Director Ejecutivo dio la bienvenida a los miembros de la Junta y a los observadores y comenzó su alocución observando que el PMA había empleado más recursos que nunca para responder a las recientes catástrofes. Pese a la generosidad de los donantes, las necesidades estaban superando los fondos disponibles. Los costos de los alimentos y del flete marítimo estaban aumentando con rapidez, lo que repercutía gravemente en los gastos del PMA. Estos cambios en el mercado internacional provocaban, a su vez, un aumento del costo total de las importaciones de alimentos de los países en desarrollo, lo que recalca la importancia de la Ronda de Doha y el papel del PMA en la defensa de los intereses de las personas afectadas por el hambre; el 45% de la ayuda alimentaria total se entregaba a países que no eran miembros de la Organización Mundial del Comercio (OMC). El PMA reconocía que la necesidad de obtener fondos y elaborar enfoques de manera innovadora seguía siendo una cuestión urgente; en sus esfuerzos por llegar a todas las personas necesitadas, el PMA aceptaba donaciones en efectivo y en especie.
2. La preparación era un aspecto prioritario: el objetivo del PMA era crear la capacidad necesaria para responder a un máximo de tres situaciones de urgencia de gran magnitud al año. Estaba procurando ampliar las asociaciones para emergencias con más países, en especial con entidades nacionales y regionales, y lograr que hubiera más personal con experiencia disponible en situaciones de urgencia. El Director Ejecutivo subrayó la importancia de mejorar los sistemas de alerta temprana, la planificación para imprevistos, las evaluaciones de las necesidades de urgencia y el análisis y cartografía de la vulnerabilidad (VAM). El proyecto piloto de seguro contra la sequía en Etiopía podría dar lugar a un cambio en el modo en que la comunidad de ayuda humanitaria se prepara de cara a las crisis, además de acelerar las respuestas.
3. Las recientes emergencias habían agotado los mecanismos de financiación de la Cuenta de Respuesta Inmediata (CRI) y del Fondo Rotatorio Central para Emergencias, dejándolos en su nivel más bajo de todos los tiempos: para reponerlos se solicitaba el apoyo de los donantes, de manera que el PMA pudiera responder con prontitud a las crisis; la financiación podía resultar un 30% más eficaz si los fondos se comprometían en los primeros días de una crisis. El Director Ejecutivo agradeció a los donantes que habían contribuido a mantener esas fuentes de financiación de emergencias.
4. En el Pakistán, el PMA estaba haciendo frente al mayor reto logístico de su historia. El PMA tenía a 256 funcionarios sobre el terreno corriendo contra el tiempo para llegar a las comunidades afectadas por el terremoto y establecer reservas de alimentos antes de que llegara el invierno. El PMA debería atender a 1 millón de los 2,3 millones de personas en situación de riesgo. Estaba utilizando helicópteros para transportar alimentos y equipo vital, a pesar del elevado costo que ello suponía, ya que era la única solución en zonas montañosas aisladas. Para responder ante el huracán Stan en América Central había sido necesario prestar asistencia a 285.000 personas, para lo cual se habían necesitado 14 millones de dólares EE.UU. A causa del mal tiempo en el África meridional, 12 millones de personas corrían el riesgo de verse afectadas por la inseguridad alimentaria, un problema agravado por las repercusiones del SIDA y la escasa capacidad de los gobiernos para hacerle frente. La situación del suministro de alimentos en algunos de esos países se había deteriorado y era motivo de alarma. En la República Popular Democrática de Corea, donde se estaba alimentando a 6,4 millones de personas, comprendidos 2,7 millones de niños, el Gobierno había declarado que la ayuda alimentaria de emergencia



ya no era necesaria, pero que habrían aceptado de buen grado asistencia para el desarrollo. El Director Ejecutivo debía visitar el país para negociar la función que desempeñaría el PMA en él en el futuro.

5. Los alimentos suministrados por el PMA habían surtido efecto: la malnutrición en la República Popular Democrática de Corea se había reducido considerablemente; en el Sudán, por medio de la asociación con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), la malnutrición aguda entre los niños se había reducido al 12%, un avance semejante al registrado en el Chad. En el Darfur se proporcionaban alimentos a 2,5 millones de personas, pero la inseguridad seguía haciendo peligrar esos esfuerzos. El Director Ejecutivo expresó su tristeza por el reciente fallecimiento de dos desminadores de nacionalidad suiza, que murieron mientras trabajaban para ayudar al PMA a mejorar el transporte por carretera en Darfur.
6. En cuanto a la cuestión del hambre infantil, el Director Ejecutivo destacó que era una esfera básica de la labor del PMA; la Junta había aprobado operaciones para alimentar a más de 50 millones de niños. Hacían falta enfoques conjuntos para ayudar a los gobiernos nacionales a conseguir un mayor impacto en la eliminación del hambre infantil. El Banco Mundial, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), el UNICEF y la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) estaban colaborando a tal fin. El PMA estaba trabajando con el UNICEF y el ACNUR para atender las necesidades especiales de los niños y las mujeres gestantes y lactantes como parte de una labor continua de ayuda a refugiados y PDI.
7. El Director Ejecutivo señaló también que el PMA estaba avanzando hacia la creación de un comité de auditoría integrado por miembros externos solamente, basado en las buenas prácticas comerciales. Se estaba procurando mejorar las condiciones de trabajo del personal nacional del PMA, mediante la organización de talleres en 84 oficinas en los países a fin de definir las inquietudes del personal. Se había nombrado a una Mediadora, que brindaba apoyo de forma confidencial e imparcial. El PMA seguía empeñado en ser el empleador para quien se prefería trabajar en el sistema de las Naciones Unidas. Sin embargo, la seguridad seguía siendo un problema: 135 lugares de destino estaban clasificados en la fase III. Se seguía teniendo en cuenta la posibilidad de que se produjera un brote de gripe aviar, puesto que ello podría tener importantes repercusiones en las actividades del PMA.
8. El objetivo de las iniciativas de captación de fondos en 2004 y 2005 era recaudar 6.000 millones de dólares. El Director Ejecutivo expresó su vivo agradecimiento por la generosidad de los donantes, en especial a los nuevos donantes y a los que habían incrementado su apoyo. Como resultado de la ampliación de la base de donantes, las contribuciones de los 10 mayores donantes representaban un porcentaje más pequeño de la financiación del PMA, aunque había aumentado el monto de las donaciones. Las iniciativas para hacer participar al sector privado habían dado lugar al establecimiento de asociaciones en 74 países, y a que numerosos personajes de talla internacional se comprometieran a colaborar como embajadores de buena voluntad. Se seguía tratando de que las actividades del PMA recibieran una cobertura mayor por parte de los medios de comunicación. El Director Ejecutivo finalizó su intervención alentando a los miembros de la Junta a visitar las operaciones del PMA, siempre que fuera posible, para hacerse una idea de su envergadura y variedad.
9. Acto seguido se dio la palabra al Excmo. Sr. Kuntoro Mangkusubroto, Director del Organismo para la rehabilitación y la reconstrucción de Aceh y Nias, en Indonesia. Expresó su gratitud al PMA por el apoyo dado tras el tsunami de diciembre de 2004. Aunque en Aceh y Nias se habían hecho grandes progresos en la labor de recuperación,



ambas seguían estando desesperadamente necesitadas de ayuda humanitaria: la prioridad era proporcionar alojamiento a las 70.000 familias que aún estaban viviendo en tiendas de campaña. El apoyo de las Naciones Unidas había sido decisivo. El PMA era uno de los programas de las Naciones Unidas que participaban en las tareas de recuperación mejor administrado y más sensible; sus servicios humanitarios de transporte aéreo y marítimo habían hecho posible llegar a las zonas devastadas. En vista de la prolongación emergencia humanitaria, era necesario prestar un apoyo continuo para que las personas siguieran alimentándose en Aceh y Nias hasta que la recuperación fuera completa.

10. La Junta acogió unánimemente con agrado las observaciones del Director Ejecutivo y del Excmo. Sr. Kuntoro Mangkusubroto; numerosas delegaciones expresaron su vivo agradecimiento por la labor del PMA, incluida la dedicación de su personal y el apoyo que prestaba en situaciones de urgencia “olvidadas”. Se reconoció que la seguridad del personal del PMA era una de las principales prioridades. Varios delegados hicieron hincapié en la necesidad de reponer las existencias de alimentos que se habían agotado en países afectados por catástrofes, realizar actividades de fortalecimiento de la capacidad destinadas a los gobiernos y desarrollar el sector agrícola, especialmente en el África subsahariana. Algunos delegados aludieron a la necesidad de contar con sistemas de alerta temprana. Se necesitaban asociados en el desarrollo para afrontar las causas fundamentales de las emergencias alimentarias a largo plazo, especialmente debido a que el hambre y la pobreza seguían siendo problemas en todo el mundo que afectaban, por encima de todo, a los niños. En vista del elevado costo de las intervenciones de urgencia y del mandato de doble naturaleza del PMA, la Junta reiteró la importancia de coordinar la labor con otros organismos de las Naciones Unidas para romper el ciclo de la pobreza, reducir la inseguridad alimentaria y mitigar los efectos del SIDA. Se subrayó que era necesario contar con apoyo a nivel ministerial. La Junta reconoció que era urgente y necesario seguir avanzando en la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio (ODM) y contar con los recursos necesarios para ello.
11. La Junta elogió la labor realizada para mejorar la eficiencia, destacando en especial el proyecto sobre el sistema de gobierno, el examen de los procesos operativos y la elaboración del Informe Anual de las Realizaciones y del Plan de Gestión bienal. Varios delegados hicieron hincapié en que era necesario elaborar mecanismos de financiación creativos y acogieron con agrado la iniciativa de financiación mediante capital de explotación; algunos delegados consideraron un importante adelanto la iniciativa relativa al seguro contra el mal tiempo. Varios delegados destacaron que era necesario reponer los fondos de los mecanismos de la Cuenta de Respuesta Inmediata (CRI) y el Fondo Rotatorio Central para Emergencias, así como mejorar su eficacia. La Junta observó con satisfacción que el hecho de que el PMA hubiera resultado exonerado en el Iraq en el informe Volcker era indicativo de una gestión sólida y de normas éticas elevadas.
12. Numerosas delegaciones convinieron en que habría que tratar de establecer y reforzar nuevas alianzas y sinergias con los sectores público y privado. También se destacó la necesidad de incrementar la visibilidad del PMA en los medios de comunicación y ampliar aún más la base de donantes. Un delegado recomendó que el PMA llevara a cabo un análisis de la eficacia en función de los costos de sus gastos en actividades de recaudación de fondos, mientras que otros observaron que esos gastos habían reportado considerables beneficios en términos de aumento de la sensibilización respecto del hambre.
13. Se subrayó la importancia de adquirir alimentos locales y regionales; al mismo tiempo, los delegados destacaron que las compras del PMA no deberían repercutir negativamente en las economías locales. Varios delegados insistieron en la importancia de las contribuciones multilaterales no vinculadas y solicitaron que se siguiera debatiendo este



tema en períodos de sesiones futuros. Algunos delegados declararon que sus gobiernos estaban aumentando la cuantía de su apoyo al PMA en efectivo y en especie.

14. En respuesta a las observaciones de la Junta, el Director Ejecutivo, en nombre del PMA, expresó gratitud por el generoso y continuo apoyo brindado por los países donantes, y declaró que enviaría inmediatamente un mensaje a todo el personal del PMA repartido por el mundo comunicándole el aprecio que la Junta había expresado por su labor. El Director Ejecutivo puso el acento en el hecho de que el PMA recaudaba una enorme cantidad de fondos y para ello desembolsaba menos del 1 por ciento del monto recaudado; sus iniciativas de recaudación de fondos y publicidad eran muy eficientes en términos de costos y del escaso personal dedicado a ellas. El Director Ejecutivo expresó su aprecio por las observaciones realizadas acerca de la importancia de las asociaciones, agradeció particularmente las contribuciones multilaterales recibidas de los donantes y convino en que las inversiones en el desarrollo permitirían a los países resistir a las catástrofes con mayor eficacia. Concluyó reiterando su agradecimiento por el generoso apoyo que los donantes seguían proporcionando.

Iniciativa encaminada a poner fin al hambre y la desnutrición entre los niños (2005/EB.2/2)

15. La Secretaría presentó a la Junta una nota conceptual acerca de la Iniciativa encaminada a poner fin al hambre y la desnutrición entre los niños, que había sido elaborada por el PMA, el UNICEF y el Banco Mundial. Los Directores del PMA y el UNICEF habían firmado la nota conceptual, mientras que, en el momento en que ésta se debatía, el Director del Banco Mundial todavía no lo había hecho. La iniciativa tenía por objeto concentrar los recursos mundiales y respaldar las medidas nacionales para combatir el hambre. En los debates entre los asociados iniciales se había llegado a la conclusión de que el problema del hambre de los niños, aunque podía resolverse, estaba empeorando; era menester adoptar medidas especiales para formular un marco mediante el que encontrar maneras de seguir avanzando.
16. La Secretaría destacó que los principales responsables de hacer frente a este problema eran los gobiernos, aunque en muchos casos carecían de los recursos y el apoyo técnico necesarios y en muchos otros no se concentraban debidamente en el problema. Los asociados iniciales debían funcionar como catalizadores, centrando la atención en las medidas destinadas a alcanzar la meta relacionada con el hambre del ODM 1; la iniciativa también debía tener un impacto considerable en los ODM 2 a 6. En la nota conceptual se delineaban los pasos necesarios para elaborar un plan de acción, que debería ultimarse en abril de 2006. Además de determinar medidas prácticas para poner fin al hambre infantil, el plan debía centrarse en la armonización de las iniciativas y comprender una estrategia concertada de divulgación para lograr que otros asociados se unieran a la iniciativa. No se preveía que fuera necesaria la participación de otras instituciones internacionales. La Junta pidió poder examinar los avances respecto del plan de acción, en colaboración con los colegas del UNICEF y el Banco Mundial, durante el período de sesiones de la Junta Ejecutiva de febrero de 2006.
17. La Junta encomió el empeño demostrado por la Secretaría en poner fin al hambre y la desnutrición entre los niños y reiteró la importancia de concertar los esfuerzos para hacer frente a estos graves problemas. Los miembros de la Junta apreciaron que el eje de esta iniciativa fuera prestar asistencia a las niñas y que en ella se reconociera la función del agua potable, el saneamiento y la nutrición para poner punto final al hambre entre los niños. Había que debatir y aclarar algo más algunas cuestiones, dado que el plan de acción se estaba elaborando; debía quedar más claro, por ejemplo, el papel de las diferentes



organizaciones y había que subrayar los vínculos con las iniciativas existentes. La Junta también solicitó más información acerca del volumen de recursos que cada organización asociada necesitaba para formular el plan de acción, de cómo se debía presupuestar la parte correspondiente al PMA, y del calendario para poner en marcha la iniciativa; también había que examinar la posibilidad de elaborar estrategias regionales adaptadas al contexto.

18. La Secretaría agradeció a la Junta por el examen exhaustivo que había dedicado a la iniciativa y dio garantías de que el plan de acción se formularía por medio de un proceso marcado por la colaboración, en el que la Junta participaría directamente. Probablemente el Banco Mundial tomaría la iniciativa a la hora de diseñar la estrategia de movilización de recursos. En cuanto a los compromisos financieros de los asociados iniciales, el PMA estaba avanzando en la determinación de la cuantía que sería necesario gastar. La iniciativa no se pondría oficialmente en marcha hasta que no se hubiera ultimado el plan de acción.

ASUNTOS DE POLÍTICA

Respuesta a la evaluación de la política del PMA de habilitación para el desarrollo (2005/EB.2/3)

19. La Junta manifestó su aprecio por el modo rápido y exhaustivo con que la Secretaría había respondido a la evaluación y por el compromiso demostrado por el PMA para incorporar las recomendaciones a sus políticas y operaciones. Las recomendaciones de la evaluación también se habían dirigido a los donantes, los asociados del PMA y los gobiernos nacionales, y las respuestas de todos ellos serían seguramente útiles. Varios miembros de la Junta sugirieron que las recomendaciones de la evaluación y las medidas propuestas en ella deberían llevar a una mejora de la calidad de los programas en todas las operaciones del PMA.
20. La Secretaría destacó la importancia de la política de habilitación para el desarrollo; en los últimos cinco años, el diseño de los programas y proyectos del PMA ha sido compatible con los objetivos de dicha política, que también se reflejaban en el Plan Estratégico (2006-2009). Acogió con agrado la evaluación pues en ella se aboga por que los donantes brinden más apoyo a las actividades de desarrollo del PMA, en un momento en que los recursos para el desarrollo han menguado; por medio de inversiones adicionales en las actividades de desarrollo se mejoraría enormemente la capacidad de las personas vulnerables de hacer frente a las crisis y, por tanto, se reduciría el costo de las intervenciones de urgencia.
21. La Secretaría tomó nota del énfasis puesto por la Junta en el establecimiento de asociaciones en las que la capacidad técnica y los recursos del PMA, incluidos los alimentos, se utilicen para aumentar al máximo los beneficios de los programas conjuntos con otros organismos de las Naciones Unidas, con los gobiernos y con otras organizaciones. Entre las medidas para mejorar la orientación de la ayuda — otra cuestión planteada por la Junta —, el PMA estaba fortaleciendo la capacidad de sus asociados y de los gobiernos en materia de VAM y procurando encontrar maneras más eficaces de demostrar los resultados alcanzados. Debía presentarse un examen de los progresos alcanzados en la puesta en práctica de las medidas propuestas en la matriz de la respuesta en el segundo período de sesiones ordinario de la Junta de 2006.



Proyecto relativo al sistema de gobierno (2005/EB.2/4)

22. Se presentó a la Junta, para que lo examinara, el Informe final relativo al proyecto sobre el sistema de gobierno, una iniciativa iniciada en 1999 con la intención de mejorar el sistema de gobierno del PMA. El Grupo sobre el sistema de gobierno había supervisado la elaboración por parte de la Secretaría de instrumentos eficaces que permitieran mejorar la interacción entre la Junta y la Secretaría. Los logros del Grupo sobre el sistema de gobierno eran encomiables y el proyecto podía servir de modelo para mejorar el sistema de gobierno en el sistema de las Naciones Unidas. Pese a que el mandato del grupo había acabado, la Junta proseguiría la labor de éste para mejorar el sistema de gobierno en el PMA.
23. La Junta expresó su gratitud al Grupo sobre el sistema de gobierno y a la Secretaría por haber colaborado en esta importante iniciativa; el PMA era una organización bien administrada y eficiente, y su Junta podía sacar todo el partido posible del tiempo de que disponía. Los miembros de la Junta encomiaron de especial modo la racionalización de que habían sido objeto los procedimientos relativos a la documentación y el programa de iniciación para nuevos miembros. Un miembro subrayó la necesidad de alcanzar el equilibrio entre la delegación de facultades en el Director Ejecutivo y el aumento del sentido de responsabilidad de la Junta por medio de debates abiertos.
24. La realización de consultas oficiosas antes de los períodos de sesiones de la Junta era beneficiosa, pues proporcionaba un foro de debate interactivo. Los miembros de la Junta pidieron que los documentos se pusieran a disposición con bastante antelación respecto de esas consultas, de manera que pudieran ser examinados meticulosamente. Se convino en que los procedimientos de presentación de documentos a la Junta durante los períodos de sesiones oficiales también pudieran racionalizarse y en que las medidas de seguimiento que se desprendían de las evaluaciones pudieran recogerse en documentos; debía proseguir la comunicación sobre éstas y otras cuestiones relacionadas con el sistema de gobierno. La Secretaría concordó en que la comunicación entre la Junta y ella misma debía seguir siendo un elemento importante y central, y en que era menester hallar el mejor mecanismo que le permitiera informar a la Junta acerca de cuestiones apremiantes.
25. La Junta manifestó su aprecio por este debate y reconoció la importancia de que la Secretaría y los miembros de la Junta colaboraran en la elaboración de decisiones; a este respecto eran especialmente útiles las consultas y reuniones oficiosas con los directores regionales. Las cuestiones pendientes se discutirían durante los períodos de sesiones futuros de la Junta Ejecutiva.

Fortalecimiento de las evaluaciones de las necesidades de urgencia: Informe parcial sobre el plan de ejecución (2005/EB.2/5)

26. La Secretaría informó de que las evaluaciones habían mejorado desde que se había aplicado este plan. Se habían elaborado instrumentos, efectuado encuestas de base anteriores a las crisis y ampliado las capacidades sobre el terreno. El fortalecimiento de la capacidad y la mejora de la calidad debían ser las principales prioridades en las fases restantes del plan de ejecución, y a partir de 2007 debían incorporarse en todo el PMA esas mayores capacidades de evaluación. Existía el riesgo de que se produjera un grave déficit de financiación a finales de 2006, y había que incluir en el presupuesto básico del PMA financiación suficiente para mantener esa mayor capacidad de realizar evaluaciones de las necesidades de urgencia.
27. La Junta encomió el empeño puesto por el PMA en mejorar las evaluaciones de las necesidades por constituir una valiosa contribución a su capacidad de respuesta a las



situaciones de urgencia, y se sintió muy confortada por los avances técnicos que había experimentado la Subdirección de Análisis y Cartografía de la Vulnerabilidad (ODAV). La Junta pidió más información sobre lo que el PMA pensaba hacer para fortalecer los vínculos entre las evaluaciones y las respuestas de los programas, para realizar el seguimiento del grado de exactitud y tempestividad de las evaluaciones, para fortalecer las relaciones con otros proveedores de información en países vulnerables y para garantizar la coherencia entre la evaluación de las necesidades de urgencia y las respuestas de los programas. La Secretaría respondería a estas cuestiones por escrito.

Actualización anual sobre la alimentación escolar (2005/EB.2/6)

28. La Secretaría subrayó la influencia de la alimentación escolar en el aumento de las tasas de matrícula y asistencia, especialmente entre las niñas. En ese momento, 16 millones de niños recibían alimentos en 72 países; la meta era aumentar su número hasta llegar a los 50 millones para el año 2007. En general, los programas de alimentación escolar se transferían a los gobiernos nacionales después de entre dos y ocho años de actividad. El PMA se había centrado en la realización, junto con otros organismos de las Naciones Unidas, de un “conjunto mínimo” de intervenciones relacionadas entre sí.
29. En respuesta a unas cuestiones planteadas por la Junta, la Secretaría destacó la importancia de entablar alianzas regionales, en especial en el Sahel, donde no se había prestado mucho apoyo a la Alianza del Sahel; era necesario formular un plan de acción al respecto. La alimentación escolar y la educación en situaciones de urgencia se habían mejorado de diferentes maneras. El papel del PMA en los programas conjuntos consistía generalmente en suministrar alimentos, y el Programa no solía participar directamente en intervenciones que no tuvieran carácter alimentario. La Junta expresó su apoyo a la labor del PMA de fortalecer el capital humano por medio de la alimentación escolar.

Actualización sobre la aplicación y los logros del Memorando de Entendimiento entre el PMA y la NEPAD (2005/EB.2/7)

30. La Junta acogió con agrado el documento sobre la aplicación y los logros del Memorando de Entendimiento con la Nueva Asociación para el Desarrollo de África (NEPAD) presentado por la Secretaría y felicitó al PMA por el apoyo brindado hasta entonces a la NEPAD. Ratificó el papel desempeñado por el PMA en la lucha constante contra las causas subyacentes de la inseguridad alimentaria y la malnutrición. La Junta reconoció que el marco del Programa general para el desarrollo de la agricultura en África (CAADP) de la NEPAD —una iniciativa dirigida por los propios países africanos— ofrecía una nueva oportunidad para que la colaboración estuviera mejor coordinada. Invitó al PMA a seguir trabajando con la NEPAD y con las comunidades económicas regionales, a petición de los diferentes países, en pos de la aplicación de la NEPAD.
31. La Junta alentó al PMA a que siguiera contribuyendo a la reducción del hambre y la malnutrición mejorando el acceso a la educación por medio del programa de alimentación escolar con productos del lugar, reforzando la capacidad institucional entre las comunidades económicas regionales y los países en materia de preparación y respuesta en situaciones de urgencia, incluido el VAM y la evaluación de las necesidades, y prestando su apoyo a los países para que mejoraran el diseño y la gestión de sus programas relativos a la seguridad alimentaria. La Junta pidió a la Secretaría que contribuyera a elaborar un enfoque de género más equilibrado. También se solicitó a la Secretaría que mantuviera informada a la Junta con regularidad acerca de progresos y logros ulteriores.



Enfoque común de los programas en los países (2005/EB.2/8)

32. El propósito de la Secretaría era presentar a la Junta el nuevo enfoque de los documentos de los programas comunes en los países como preparación de los debates y aclaraciones que tendrían lugar sobre la manera en que podría adaptarse al actual sistema de aprobación. Las Juntas del UNICEF y del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)/Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) ya habían iniciado debates semejantes, y la Secretaría del PMA estaba a la espera de sus resultados.
33. La Junta tomó nota de que el Director Ejecutivo había aprobado un proyecto de desarrollo en Cabo Verde. Acogió con agrado el enfoque de los programas comunes en los países en tanto que instrumento para reforzar la acción combinada de los fondos y programas de las Naciones Unidas y para promover el sentimiento de identificación nacional con los programas, e invitó a la Mesa a analizar, en colaboración con la Secretaría, la manera de salvaguardar las facultades de la Junta relacionadas con la supervisión y la presupuestación con arreglo al nuevo enfoque, y a presentar un informe al respecto en el período de sesiones anual de 2006 de la Junta.

ASUNTOS FINANCIEROS, PRESUPUESTARIOS Y DE RECURSOS

Plan de Gestión del PMA para el bienio 2006–2007 (2005/EB.2/9)

34. La Secretaría presentó el Plan de Gestión por lo que se refería a sus tres ejes principales: i) fomentar la capacidad para afrontar simultáneamente tres situaciones de urgencia; ii) aumentar el apoyo técnico y de gestión sobre el terreno; y iii) hacer frente a los riesgos y deficiencias que se señalan en el Plan Estratégico. En el documento se prevé que en el período 2006-2007 hagan falta 6.400 millones de dólares para sufragar los proyectos aprobados y las ampliaciones previsibles de los mismos, los gastos de apoyo y otros gastos.
35. Además, en el plan se proponían dos cambios normativos para permitir que las oficinas en los países retuvieran el 100% de las contribuciones gubernamentales de contraparte en efectivo y para hacer posible la transferencia de los fondos del presupuesto administrativo y de apoyo a los programas (AAP) de un período presupuestario al siguiente.
36. La Junta manifestó su apoyo a la atención prioritaria otorgada por el PMA a la respuesta ante emergencias, la descentralización y el fortalecimiento de las oficinas en los países. Al disponerse a aprobar el plan, la Junta pidió aclaraciones sobre varios puntos, a los que la Secretaría dio cumplida respuesta. El crecimiento del PMA se debía principalmente a la transición de las operaciones de emergencia (OEM) a las OPSR operaciones prolongadas de socorro y recuperación (OPSR), en especial las que tenían que ver con refugiados y personas desplazadas. La Secretaría prepararía un análisis de los costos efectivos en el período 2004-2005 para que la Junta pudiera entender mejor las estructuras de costos del PMA. En ese análisis se incluiría la variabilidad de los costos de transporte y de los alimentos y un análisis de la capacidad del PMA para aprovechar al máximo su poder adquisitivo, y se proporcionarían los indicadores faltantes para la gestión basada en los resultados (RBM).
37. Los ingresos generados por la recuperación de los costos de apoyo indirecto (CAI) (actualmente el 7%), destinados a financiar el presupuesto AAP, representan para el PMA la única fuente de estabilidad financiera con la que sufragar los gastos generales. Mediante la transferencia de los fondos de AAP remanentes de un bienio al siguiente se evitaría la necesidad actual de gastarlos antes del 31 de diciembre, lo que provoca un aumento de los gastos en diciembre y probablemente lleva a utilizarlos no tan bien como sería menester.



La Junta decidió permitir, a discreción del Director Ejecutivo, la transferencia de un máximo de 7 millones de dólares de los gastos AAP presupuestados originalmente para el período 2004-2005 al año 2006. Esa cantidad se financiaría con cargo a la cuenta de igualación del presupuesto AAP. La Junta aprobó asimismo una tasa de CAI del 7% para el período 2006-2007, con la condición de que dicha tasa se revisara en el período de sesiones anual de 2006.

38. Para que las observaciones de los miembros de la Junta pudieran incorporarse en el próximo Plan de Gestión que se presentará en el segundo período de sesiones ordinario, los debates tendrían que empezar en mayo o junio de 2007. La Mesa proporcionará recomendaciones acerca del proceso y un calendario para la elaboración del Plan de Gestión para el bienio 2008-2009.
39. El PMA estaba comprometido a incrementar su planificación para imprevistos, en la que se incluían las asociaciones para emergencias con gobiernos y otros organismos. Las inversiones en actividades de recaudación de fondos, tal como explicó en detalle la Secretaría, resultaban sumamente rentables. Gracias a las iniciativas para ampliar la base de donantes se había registrado un aumento importante del número de donantes emergentes y del sector privado, y se había reducido la dependencia respecto de los principales donantes usuales.

La financiación, clave de la eficacia (2005/EB.2/10)

40. Al presentar el documento, la Secretaría declaró abiertamente que el PMA necesitaba más recursos para satisfacer las necesidades de los beneficiarios en los programas aprobados. Aunque para satisfacer las necesidades evaluadas se aceptaban de buen grado contribuciones de todo tipo, la contribución ideal debía ser previsible, multilateral, no vinculada, realizada cuanto antes en el ejercicio financiero del donante en cuestión y, de ser posible, en efectivo. De ese modo el PMA gozaría de mayor flexibilidad para asignar recursos a las operaciones y mejorar su eficacia. Actualmente sólo el 5% de las contribuciones se proporcionaban con carácter multilateral, en efectivo y sin restricciones. El PMA proponía trabajar con los donantes para conseguir que en 2007 el 30% de las contribuciones totales cumplieran tales requisitos, y colaborar con ellos en la creación de una fórmula individual de notoriedad pública para lograr dicho objetivo.
41. Los miembros manifestaron su aprecio por las iniciativas del PMA destinadas a recabar más recursos multilaterales y reconocieron que el Programa necesitaba flexibilidad y previsibilidad. Se destacó la importancia de realizar evaluaciones meticulosas de las necesidades en este contexto; también era necesario recurrir a métodos de financiación innovadores, como el hermanamiento y la financiación de carácter plurianual. Varios miembros indicaron que el PMA no debía olvidar que las donaciones de alimentos en especie provenientes de mercados internacionales eran a veces más costosas que las recabadas a nivel local e insistieron en que el PMA debía evitar siempre situaciones en las que las entregas de ayuda alimentaria pudieran provocar distorsiones en los mercados. Un miembro preguntó si el propósito de contar con el 30% de contribuciones en forma de donaciones multilaterales en efectivo sería suficiente y, es más, si había posibilidades de lograrlo. Se puso el acento en la necesidad de realizar consultas al respecto con los donantes, en especial en cuanto a la utilización de las contribuciones para financiar actividades de desarrollo; en ciertos casos los requisitos establecidos por los gobiernos limitaban la posibilidad de realizar asignaciones en efectivo en el modo flexible y multilateral del que el PMA era partidario.
42. La Secretaría destacó que estaba colaborando con el sector privado en el mercado de los sacos, actividad que podía realizarse sobre el terreno, al tiempo que solicitaba a los



donantes para quienes esa actividad no constituía un instrumento importante de visibilidad que tomaran en consideración otras maneras de que sus contribuciones fueran reconocibles. Varios miembros señalaron que era necesario observar los principios de buenas prácticas de donación con fines humanitarios. Algunas delegaciones consideraron que en el documento se podían haber planteado más claramente las ventajas de la financiación multilateral y se podía haber explicado la estrategia con mayor detalle.

43. La Junta convino en que en la decisión final debía hacerse referencia al hecho de que el contenido y el modelo de los informes normalizados de los proyectos se aprobarían en su período de sesiones anuales de 2006.
44. La Secretaría manifestó su aprecio por el apoyo de la Junta y por sus propuestas para celebrar en el futuro una consulta sobre la cuestión. El PMA era consciente de lo valiosas que eran las adquisiciones locales de alimentos y estaría dispuesto a recurrir más a ellas siempre que fuera posible. Se estaba elaborando un documento sobre compras de alimentos en países en desarrollo, que se examinaría en el primer período de sesiones ordinario de la Junta de 2006. En definitiva, el PMA necesitaba poder asignar recursos libremente, sin excesivas restricciones; gracias a las donaciones multilaterales, ello resultaba mucho más fácil y, por consiguiente, se aumentaba la eficacia de las operaciones. La Secretaría subrayó que, con los informes normalizados de los proyectos, se reducían el tiempo, los recursos y los gastos que comportaba la presentación de informes, e hizo hincapié en que esos informes eran documentos que podían actualizarse y modificarse para ajustarse a las necesidades de los donantes; la cuestión se examinaría con los miembros durante el año 2006.

Normas internacionales de contabilidad (2005/EB.2/11)

45. La Secretaría presentó el documento sobre las normas internacionales de contabilidad, que daba seguimiento al informe del Auditor Externo y a la decisión que la Junta había tomado en su primer período de sesiones ordinario de 2005. En el documento se explicaban los beneficios que la adopción de normas internacionales independientes comportaría para el PMA, se proponía un período de transición a las normas internacionales de contabilidad y se describían las medidas adoptadas por el PMA en colaboración con otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas. La Secretaría explicó que el Grupo de Trabajo de las Naciones Unidas sobre Normas de Contabilidad había recomendado recientemente que las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas adoptaran, a partir de 2010, las normas internacionales de contabilidad del sector público (NICSP).
46. La Junta acogió con agrado la propuesta del PMA de adoptar las normas internacionales de contabilidad como una manera de aumentar la transparencia y la eficiencia. En respuesta a las inquietudes manifestadas por la Junta, la Secretaría explicó los desafíos que la introducción de las normas internacionales de contabilidad planteaba a las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, en especial en cuanto al tratamiento de las contribuciones fijadas o voluntarias y a la capitalización y depreciación de los activos. Al adoptar las NICSP se aumentaría la transparencia, puesto que esos temas se presentarían según una norma uniforme. La Secretaría convino en que habría ciertas consecuencias en materia de costos, por ejemplo por el hecho de elaborar estados financieros comprobados anualmente, aunque no se preveía que los CAI aumentarían. La Secretaría confirmó que era poco probable que hubiera repercusiones en la presentación de informes a los donantes. La Junta subrayó la necesidad de que el PMA siguiera colaborando con otras organizaciones de las Naciones Unidas y contando con la asesoría de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (CCAAP) y del Comité de Finanzas de la FAO.



Nombramiento del Auditor Externo (2005/EB.2/12)

47. En relación con el nombramiento del Auditor Externo, la Junta tomó en consideración los informes del Comité de Finanzas de la FAO y de la CCAAP; en ese último informe se señalaba que, para renovar el nombramiento del Auditor por un segundo mandato, era menester o bien convocar un proceso de concurso público o bien modificar las normas vigentes. La Mesa opinó que, de las dos posibilidades, únicamente la convocación de un proceso de concurso público era posible, tras haber destacado que dicho procedimiento llevaría demasiado tiempo y también que el desempeño del Auditor Externo había sido satisfactorio.
48. Habida cuenta del tiempo que requería un procedimiento de concurso público, los miembros de la Junta optaron por volver a nombrar al Auditor Externo por un segundo mandato y pidieron que se formularan con mayor claridad los artículos del reglamento financiero relativos a tales nombramientos.
49. La Junta aprobó la renovación del nombramiento e invitó a la Mesa a preparar las modificaciones de los textos jurídicos que fueran necesarias para que los procedimientos de renovación del mencionado nombramiento resultaran más claros, a fin de que la Junta adoptara la decisión pertinente al respecto.

Política de gestión de los riesgos institucionales del PMA (2005/EB.2/13)

50. En octubre de 2003 la Junta alentó al PMA a introducir la gestión de los riesgos como medio para garantizar el logro de sus objetivos en un entorno caracterizado por la incertidumbre y el riesgo. Al elaborar un enfoque sistemático de la gestión de los riesgos en toda la organización, la política de gestión de los riesgos institucionales, que era la primera de ese tipo en el sistema de las Naciones Unidas, constituía un hito en esa dirección. Los principios eran que la gestión de los riesgos era un elemento esencial del sistema de gobierno institucional, que las operaciones del PMA tenían lugar en entornos de elevado riesgo y en el futuro seguiría siendo así, y que la responsabilidad de la gestión de los riesgos correspondía a la dirección del PMA. La aplicación de la política se basaba en tres pilares: i) el marco del PMA para la gestión de los riesgos debía basarse en el marco integrado de gestión de los riesgos institucionales del Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión Treadway (COSO); ii) la gestión de los riesgos debía integrarse en los principales procesos y funciones institucionales; y iii) el Director Ejecutivo debía ser el responsable de aplicarla. Ya se había llevado a cabo la labor esencial para fomentar la sensibilización del personal respecto de la gestión de los riesgos.
51. La Junta encomió la labor de la Secretaría y acogió con agrado ese enfoque sistemático e innovador. Los miembros de la Junta señalaron que se trataba de un buen inicio en pos del establecimiento de una cultura de la gestión de los riesgos en el PMA y manifestaron que continuarían prestando apoyo. En particular, los miembros de la Junta recomendaron a la Secretaría que: i) integrara la gestión de los riesgos en los procesos institucionales existentes y futuros, incluido el plano individual por medio del programa de mejora de la actuación profesional y las competencias (PACE); ii) tuviera en cuenta de manera sistemática los diferentes tipos de riesgos a los que el PMA podría estar expuesto, determinara su nivel de tolerancia al riesgo y la incertidumbre y elaborara estrategias para gestionarlos; iii) evaluara la eficacia de las disposiciones para la gestión de los riesgos; iv) tomara en consideración las repercusiones financieras; v) reconociera el importante papel desempeñado por el personal directivo en la gestión de los riesgos, con inclusión de las cuestiones presupuestarias; y vi) fomentara la participación de todo el personal y los interesados pertinentes.



52. La Secretaría manifestó su aprecio por el respaldo y los consejos de la Junta. Se estaban elaborando orientaciones suplementarias para desarrollar la política y aplicarla, en las que se tendrían en cuenta los aspectos planteados por los miembros de la Junta; esas orientaciones se pondrían a disposición de todo el personal del PMA. La dirección estaba participando en la incorporación de la gestión de los riesgos. Se subrayó especialmente el importante papel desempeñado por el personal directivo en marcar la pauta.

Examen de la labor de la Oficina de apoyo de Dubai y del Equipo de apoyo rápido en tecnología de la información y telecomunicaciones para emergencias (FITTEST): Informe del Auditor Externo (2005/EB.2/14)

53. El Auditor Externo del PMA presentó un examen de la Oficina de apoyo de Dubai y del Equipo de apoyo rápido en tecnología de la información y telecomunicaciones para emergencias (FITTEST), con vistas a que la Junta lo examinara. Al resumir el examen, el Auditor destacó los puntos fuertes de las operaciones realizadas por la oficina de Dubai y subrayó que los nuevos enfoques estructurales y de gestión, así como la utilización de nuevos arreglos contractuales, conllevaban riesgos adicionales para el PMA. Había ventajas importantes, pero también gastos relacionados con la flexibilidad de dichos arreglos.
54. La Secretaría señaló que se estaba elaborando una respuesta de la dirección al examen con miras a presentarla a la Junta. Los miembros de la Junta agradecieron al Auditor Externo la preparación del informe y destacaron, en particular, sus recomendaciones sobre el examen independiente de los arreglos de compras contractuales y la elaboración de un modelo de identificación de costos seguro y de mecanismos de cobro. La Junta subrayó la importancia de la gestión de riesgos y la supervisión en la oficina de Dubai; la respuesta de la dirección al examen se esperaba con impaciencia. En respuesta a una pregunta formulada por la Junta, el Auditor explicó que no se consideraba que FITTEST duplicara la función de otras organizaciones de las Naciones Unidas porque se había diseñado para proporcionar una respuesta rápida. El Auditor Externo puso de manifiesto las ventajas y las posibilidades de esas operaciones, y reiteró la importancia de garantizar sus funciones de supervisión y gestión.

INFORMES DE EVALUACIÓN

Examen recapitulativo de las actividades del Centro Conjunto de Logística de las Naciones Unidas (UNJLC) (2005/EB.2/15)

55. Al presentar el examen, la Secretaría destacó que la coordinación interinstitucional en materia de logística había empezado durante la crisis de los Grandes Lagos de 1996 y que, con motivo de las emergencias subsiguientes, había dado lugar al UNJLC, hospedado por el PMA. El documento comprendía cuatro exámenes realizados conjuntamente por el PMA, la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA), el ACNUR y el UNICEF y gestionados por el PMA. Todas las partes interesadas se habían mostrado de acuerdo con las recomendaciones contenidas en el informe, que se presentaría al Comité Permanente entre Organismos (IASC) para su ratificación.
56. La Junta acogió con agrado el examen y reiteró que apoyaba la coordinación de la asistencia humanitaria por conducto del UNJLC. Se pidieron aclaraciones sobre la relación existente entre el PMA y el UNJLC y sobre una directiva del Departamento de Operaciones (OD) que la Junta había solicitado. Los miembros de la Junta pusieron de



relieve que la financiación de la dependencia central del UNJLC debía ser estable y regular. La Junta pidió a la Secretaría que aplicara lo antes posible las recomendaciones contenidas en el examen y que se cerciorara de que los organismos participantes hicieran todo lo posible para incrementar la colaboración con el fin de fomentar el sentimiento de identificación de los diferentes organismos con la labor del UNJLC.

57. La Secretaría agradeció las opiniones formuladas por los miembros de la Junta y señaló que estaba aplicando las recomendaciones del examen. Se estaba alentando a los asociados que habían cedido temporalmente a oficiales a la dependencia central para que desempeñaran una función mayor en su financiación; se había divulgado una propuesta para recabar financiación de los donantes. La Secretaría estaba trabajando en la cuestión de las facultades en materia financiera para garantizar que el personal del UNJLC pudiera desempeñar sus funciones adecuadamente. Los servicios comunes como el UNJLC eran una novedad en el sistema de las Naciones Unidas; se habían hecho progresos, a pesar de que los malentendidos acerca de las diferentes funciones y la falta de familiaridad entre los miembros del personal habían entorpecido la capacidad de los organismos para orientar las operaciones del UNJLC. Las recomendaciones del equipo del UNJLC encargado de analizar la situación provocada por el tsunami estaban en consonancia con el examen recapitulativo, pese a que el equipo tenía sus reservas acerca del papel que el UNJLC, a falta de un sistema común, había desempeñado en la coordinación estratégica de los servicios aéreos y en el seguimiento de los alimentos básicos de socorro.

CARTERA DE PROYECTOS PARA LA REGIÓN DE ÁFRICA MERIDIONAL

Evaluación de la cartera de proyectos en Angola (2005/EB.2/16)

Aumentos de presupuesto de operaciones prolongadas de socorro y recuperación que requieren la aprobación de la Junta Ejecutiva – Región del África meridional 10310.0 (2005/EB.2/17)

58. La evaluación de la cartera de proyectos en Angola se presentó a la Junta para su examen como parte de una presentación regional sobre el África meridional, que comprendía también una propuesta de aumento del presupuesto para la OPSR 10310.0 relativa a la región del África meridional. La evaluación de Angola, realizada a comienzos de 2005, se centró en las estrategias de socorro y recuperación; en ella se hicieron notar los considerables esfuerzos desplegados por el PMA para asistir a las personas vulnerables en zonas remotas; una serie de operaciones especiales (OE) había facilitado el retorno de los refugiados y las PDI, y había reducido las obstáculos con que tropezaban las personas vulnerables para recibir la ayuda alimentaria. En la evaluación se llegó a la conclusión de que, en líneas generales, el PMA había cumplido su objetivo de salvar vidas. Las actividades de recuperación habían sido adecuadas, aunque en pocas de ellas se tuvieron en cuenta esferas prioritarias para las mujeres. La situación económica de Angola había mejorado durante el período de evaluación, pero el Gobierno no había asignado suficientes recursos al proceso de recuperación. El insuficiente apoyo financiero y técnico había limitado el impacto de los alimentos distribuidos.
59. El Ministro de Asistencia e Integración Social de Angola se dirigió a la Junta y se congratuló de las actividades realizadas por el PMA. Teniendo en cuenta los desplazamientos masivos de población ocurridos en los últimos años, la disminución de los recursos destinados a la ayuda alimentaria había deteriorado la situación de las personas necesitadas. El Ministro elogió la labor realizada por el PMA para facilitar el retorno de los



angoleños, incluidos los ex combatientes. En el presupuesto de Angola para 2006 se atribuiría prioridad al fortalecimiento de los sectores de la salud y la educación y a las actividades de reintegración y remoción de minas. El Gobierno necesitaba aún el apoyo del PMA para hacer frente a la inseguridad alimentaria.

60. En el África meridional se solicitó un aumento presupuestario de 211 millones de dólares para la OPSR regional con objeto de contribuir a la atención de las necesidades alimentarias adicionales de Malawi, Mozambique y Zambia hasta la siguiente cosecha; además, el aumento cubriría todo el programa en Zimbabwe hasta junio de 2006. El aumento de presupuesto se pidió para cubrir las necesidades aún desatendidas y reembolsar los montos debidos al mecanismo de anticipo del capital de operaciones. Se había recibido de los donantes la suma de 240 millones de dólares, pero todavía quedaba un déficit de 157 millones de dólares. Las personas más vulnerables en el África meridional eran: i) los agricultores que habían tenido malas cosechas como consecuencia de la sequía; ii) los huérfanos que habían perdido a sus padres a causa del VIH/SIDA; y iii) los pacientes externos de los dispensarios para el tratamiento del VIH/SIDA sometidos a terapia antirretroviral.
61. La Junta acogió con satisfacción la evaluación franca de la cartera de proyectos de Angola y destacó la necesidad de vincular los esfuerzos de socorro con los de recuperación, incluido el fomento de la capacidad para el traspaso de la responsabilidad al Gobierno. Los miembros hicieron notar la necesidad de incorporar una perspectiva de género entre el personal y los asociados, y reconocieron la importante función cumplida por el PMA en lo referente a la protección del personal y los beneficiarios en el período posterior al conflicto; algunos miembros se mostraron a favor del aumento del presupuesto de la OPSR para la región del África meridional, y encomiaron la velocidad con que el PMA había respondido al pedido de ayuda. Otros miembros solicitaron más información sobre los métodos utilizados para estimar el número de beneficiarios y los costos de transporte. La Junta reiteró la necesidad de que el socorro de emergencia se vinculara al desarrollo a largo plazo y al fomento de la capacidad del Gobierno. También se pidió más información sobre las actividades realizadas por otras organizaciones de ayuda alimentaria en la región.
62. En respuesta a las preguntas de la Junta, la Secretaría explicó que el PMA había colaborado con las organizaciones no gubernamentales (ONG) asociadas en el África meridional; las organizaciones habían concentrado sus actividades en diferentes zonas geográficas. El número de beneficiarios y el volumen de alimentos necesario se habían determinado a través de los comités de evaluación de la vulnerabilidad, las misiones de evaluación de cultivos y suministros alimentarios y las actividades de vigilancia nutricional. Los componentes de costos de esta OPSR debían establecerse en función de cada país, lo que daba la flexibilidad necesaria para transferir lo que se ahorrara en los países de bajo costo. El Director Regional subrayó que los países del África meridional necesitaban socorro alimentario inmediato.



CARTERA DE PROYECTOS PARA LA REGIÓN DE ÁFRICA ORIENTAL Y CENTRAL

Proyectos de desarrollo que requieren la aprobación de la Junta Ejecutiva – Proyecto experimental de desarrollo 10486.0 – Seguro contra la sequía en Etiopía (2005/EB.2/19)

63. La Secretaría expuso sucintamente el concepto de este innovador instrumento de financiación para imprevistos en virtud del cual los riesgos a que hacen frente los agricultores de subsistencia se transfieren a los mercados internacionales de riesgos. Los riesgos que podían indexarse, como la sequía, podrían asegurarse y, de este modo, era posible disponer de financiación antes de que la perturbación se transformase en una crisis y todas las estrategias de supervivencia se agotasen. Los Gobiernos, las organizaciones y otros organismos de las Naciones Unidas se interesaron por los resultados del proyecto; el estudio y demás información generada en él serían de utilidad para el PMA, el Gobierno de Etiopía y otros interesados.
64. La Junta no se opuso al seguro contra riesgos, pero cuestionó el papel del PMA, al sugerir que quizá otras organizaciones internacionales y organismos de las Naciones Unidas estuvieran mejor equipados para ocuparse de intervenciones relacionadas con los seguros. La Junta planteó algunas cuestiones en relación con los criterios necesarios para obtener buenos resultados, el sentido de identificación con el proyecto y el papel de los beneficiarios – agricultores y gobiernos nacionales –, la sostenibilidad y las estrategias de retirada, así como la conveniencia de este tipo de participación del sector privado en la financiación de la ayuda.
65. La Secretaría subrayó que el objetivo del proyecto era demostrar si el seguro constituía o no un instrumento útil; muchas de las inquietudes de la Junta no podrían abordarse hasta que se zanjara esa cuestión. El proyecto y el seguro funcionarían durante un año; y los desembolsos generados se pagarían al PMA, que consultaría al Gobierno de Etiopía sobre cómo utilizarlos.
66. La Junta aprobó el proyecto experimental, pero recalcó que el PMA no debía emprender otros proyectos experimentales sobre seguros hasta que se conocieran y evaluaran los resultados del proyecto de Etiopía y de las actividades de otras organizaciones en esta esfera.

Operaciones prolongadas de socorro y recuperación que requieren la aprobación de la Junta Ejecutiva – Región de los Grandes Lagos 10062.2 (2005/EB.2/20)

67. La Secretaría puso de relieve la situación de inestabilidad política imperante en toda la región. Era necesario ampliar la OPSR 10062.2 tres años más, habida cuenta de que los países implicados se estaban recuperando más lentamente de lo esperado.
68. La Junta opinó que la OPSR propuesta se basaba en una evaluación sumamente pesimista de la situación, y solicitó aclaraciones acerca de la manera en que se había calculado el número de beneficiarios. Los miembros subrayaron que las enseñanzas extraídas de la fase anterior, tal como se había destacado en la evaluación de febrero de 2005, deberían incorporarse en la fase propuesta para la operación.
69. La Junta aprobó la ampliación de la OPSR 10062.2 solamente por un año, al finalizar el cual se realizaría una evaluación conjunta. Solicitó a la Secretaría que proporcionara



información acerca de las mejores prácticas y de las enseñanzas que pudieran extraerse del proyecto original.

PRESENTACIÓN DE LA ODS SOBRE LA SITUACIÓN EN EL SUDÁN

70. La Secretaría informó de que el PMA contaba con 31 oficinas en todos los estados del Sudán, menos en tres. Sus actividades se basaban en una OEM en el Darfur, por la que se estaba suministrando alimentos al 80% de los beneficiarios previstos, y en otra OEM en las zonas meridionales, orientales y de transición, cuya ejecución se había visto frenada en un momento crítico debido a la escasez de personal, de fondos y de combustible. Los refugiados de Eritrea seguían recibiendo apoyo en el marco de una OPSR. El programa en el país (PP) se había visto perjudicado por la atención prestada a estas OEM y porque el Gobierno nacional no estaba dispuesto a invertir en los sectores sociales. Se había establecido una dependencia para que se encargase exclusivamente de la gestión de la alimentación escolar, la atención maternoinfantil y las actividades de alimentos por trabajo del PP, cuya fecha de terminación se había prorrogado hasta finales de 2007. El PMA debía retirarse de una operación especial de rehabilitación de carreteras en 2007, y participaba en otra operación especial destinada a mejorar la capacidad de transporte fluvial.
71. Con respecto al futuro, la Secretaría preveía una lenta recuperación de la situación de seguridad gracias al Acuerdo General de Paz. El nivel de precipitaciones había mejorado en la mayoría de las zonas en 2005, pero se requería mucho tiempo para restablecer la seguridad alimentaria, especialmente en Darfur, donde a los agricultores se les impedía recoger las cosechas y, por tanto, aprovechar el aumento de la producción del año. Los resultados de una misión de evaluación de los cultivos y la seguridad alimentaria se darían a conocer hacia finales de noviembre de 2005. Las dos OEM se estaban combinando para disponer de mayor flexibilidad en la utilización de los activos, atender a las diversas necesidades de las distintas regiones y preparar el terreno para pasar a una OPSR en 2007. La Secretaría estimó que actualmente se necesitaban 650.000 toneladas de alimentos para alimentar a los 6 millones de personas con inseguridad alimentaria en el Sudán, pero estas cifras no se confirmarían hasta fines de noviembre de 2005. La Junta encomió la labor realizada por el PMA en esta difícil región.



CARTERA DE PROYECTOS PARA LA REGIÓN DE ASIA

Evaluación en tiempo real de la intervención realizada por el PMA a raíz del tsunami en el Océano Índico entre diciembre de 2004 y junio de 2005 (2005/EB.2/21)

Aumentos de presupuesto de operaciones prolongadas de socorro y recuperación que requieren la aprobación de la Junta Ejecutiva – Indonesia 10069.1 (2005/EB.2/22)

Aumentos de presupuesto de operaciones prolongadas de socorro y recuperación que requieren la aprobación de la Junta Ejecutiva – Sri Lanka 10067.1 (2005/EB.2/23)

72. La presentación regional de Asia abarcó el examen de la evaluación en tiempo real de la intervención del PMA a raíz del tsunami en el océano Índico entre diciembre de 2004 y junio de 2005 y de los aumentos de presupuesto para la OPSR 10069.1 relativa a Indonesia y la OPSR 10067.1 relativa a Sri Lanka. Después del tsunami de diciembre de 2004, la OEM había proporcionado una red de protección de vital importancia. Sin embargo, las actividades de recuperación y rehabilitación habían avanzado más lentamente de lo previsto. La coordinación entre organismos y la movilización del personal habían tropezado con algunos obstáculos, pero la entrega de alimentos había sido en general eficaz. El considerable volumen de compras regionales y locales había influido en la velocidad y eficacia en función de los costos de la intervención. La coalición para la evaluación del tsunami seguiría examinando muchas cuestiones temáticas, y se presentaría un informe recapitulativo a la Junta.
73. El PMA continuaría prestando asistencia a los beneficiarios en Indonesia y Sri Lanka, gracias a revisiones presupuestarias de las OPSR en curso, mediante el suministro de ayuda alimentaria y actividades de apoyo a los medios de subsistencia, incluida la prestación de asistencia a las PDI. Además, a través de una operación especial, se prestaría apoyo logístico para la reconstrucción de viviendas en Aceh y Nias.
74. Tras 26 años de labor en China, el PMA estaba por finalizar sus actividades de asistencia en dicho país. En la República Popular Democrática de Corea, el Gobierno había decidido poner fin a la asistencia humanitaria internacional; el PMA estaba debatiendo con funcionarios del Gobierno acerca de la continuación de su intervención. Se estaba elaborando una OEM destinada a las poblaciones afectadas por los conflictos en la provincia de Mindanao, en Filipinas.
75. Los miembros de la Junta se adhirieron a las conclusiones de la evaluación en tiempo real. La Junta reconoció especialmente la atención prestada por el equipo de evaluación a las cuestiones de género y protección, y pidió que se le facilitara más información sobre los problemas de coordinación. Los miembros de la Junta recomendaron un seguimiento riguroso de las recomendaciones del equipo de evaluación, y esperaban recibir el informe recapitulativo de la coalición de evaluación del tsunami. Durante el período de recuperación, la respuesta al tsunami debía integrarse en las OPSR de Indonesia y Sri Lanka; se debían determinar las estrategias de retirada de estas OPSR. La evaluación en tiempo real obtuvo un amplio apoyo entre los miembros de la Junta, aunque éstos reconocieron las exigencias adicionales que tales actividades imponían al personal de evaluación y al personal operacional sobre el terreno.



76. La Secretaría reconoció que la falta de una adecuada capacidad del personal había limitado la respuesta a una emergencia repentina de esta magnitud, e hizo notar que no todas las recomendaciones de una evaluación son necesariamente adecuadas o fáciles de aplicar. Se llevaría a cabo una actividad experimental de transferencia de efectivo, cuyos resultados se notificarían a la Junta. El PMA seguiría trabajando en Indonesia y Sri Lanka por lo menos dos años más, pero las estrategias de retirada dependerían de las situaciones política y social en ambos países; las operaciones futuras del PMA se ajustarían cuando las circunstancias lo exigieran.

CARTERA DE PROYECTOS PARA LA REGIÓN DE ORIENTE MEDIO, ASIA CENTRAL Y EUROPA ORIENTAL

Operaciones prolongadas de socorro y recuperación que requieren la aprobación de la Junta Ejecutiva— Afganistán 10427.0 (2005/EB.2/24)

77. La Secretaría expuso brevemente los progresos de la OEM destinada a prestar ayuda alimentaria durante seis meses a 1 millón de personas afectadas por el terremoto en el Pakistán; la OEM necesitaba fondos con urgencia.
78. En el Afganistán, la situación estaba mejorando lentamente, pero seguía tropezando con problemas, entre ellos, los 6,5 millones de personas aproximadamente aquejadas de inseguridad alimentaria; las bajas tasas de matrícula escolar, especialmente entre las niñas; las bajas tasas de alfabetización entre las mujeres; los daños ambientales; los continuos problemas de seguridad, y las elevadas tasas de tuberculosis. El PMA tenía varios programas conjuntos con otros organismos de las Naciones Unidas; la OPSR se encontraba en la fase final de la recuperación y en la fase inicial del desarrollo.
79. La Junta elogió con entusiasmo la labor realizada por el PMA en el Afganistán. Reconoció la cooperación del Programa con el gobierno nacional y otros organismos, y apreció la escala reducida del proyecto. En respuesta a una inquietud planteada por la Junta, la Secretaría reiteró su compromiso de efectuar compras locales siempre que las condiciones del mercado lo permitieran; se estaban evaluando las repercusiones del terremoto en las compras de trigo de la OPSR al Pakistán. Debido a los problemas geográficos y de seguridad, se trataba de una operación cara, puesto que se centraba en pequeños sectores de personas vulnerables localizadas en zonas remotas de montaña. La selección se llevaba a cabo a través de continuas evaluaciones; las distribuciones de alimentos en las ciudades se habían reducido gradualmente y los consejos de las aldeas contribuían a la identificación de las familias más pobres. Se hacía hincapié en el aumento de la alfabetización entre las mujeres. Las actividades del PMA no habían tenido efectos en la producción de opio; el PMA atribuía prioridad a la mejora de la seguridad alimentaria.

CARTERA DE PROYECTOS PARA LA REGIÓN DE ÁFRICA OCCIDENTAL

80. La Secretaría presentó su examen sobre la región de África occidental. Muchos programas y proyectos carecían seriamente de financiación; en un examen posterior a la intervención de las operaciones realizadas en el Níger se prestaría atención particular a determinar por qué la vulnerabilidad y la capacidad de recuperación ante las crisis variaban tanto dentro de la región. La Junta señaló que la importancia de la CRI y el mecanismo de préstamos habían sido temas recurrentes en las presentaciones regionales realizadas por la



Secretaría. Solicitó que el examen de la región de África occidental se circulara entre los miembros de la Junta por vía electrónica.

CARTERA DE PROYECTOS DE LA REGIÓN DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Operaciones prolongadas de socorro y recuperación que requieren la aprobación de la Junta Ejecutiva – Guatemala 10457.0 (2005/EB.2/27)

81. La presentación de las operaciones en América Latina y el Caribe incluía la OPSR 10457.0 relativa a Guatemala. El despacho regional estaba concentrando sus esfuerzos en el fortalecimiento de la capacidad de los Gobiernos para intervenir prontamente en casos de emergencia; además, contribuiría a la consolidación de la paz y al desarrollo en situaciones de crisis. Sin embargo, la insuficiencia de recursos había limitado la ejecución de varios programas importantes. En 2005, una serie de huracanes, tormentas tropicales e inundaciones habían afectado al Caribe. En el marco del sistema de preparación e intervención en casos de emergencia, del despacho regional, se estaba preparando una operación especial para mejorar la capacidad de respuesta del PMA en la región, en la que se había previsto la participación de organizaciones regionales. Un huracán particularmente fuerte había azotado recientemente las zonas más vulnerables de Guatemala. La OPSR propuesta constituiría un esfuerzo de colaboración para prestar asistencia nutricional a los niños menores de 5 años de edad.
82. La Junta agradeció a la Secretaría la labor realizada en la región y acogió con satisfacción los empeños de ésta por mejorar la nutrición infantil; la sostenibilidad se fortalecería con la compra local de productos. La Junta destacó la necesidad de centrarse en las causas estructurales de la malnutrición y prevenir las futuras catástrofes relacionadas con condiciones meteorológicas, y vio con beneplácito el enfoque integrado de preparación e intervención para casos de emergencia adoptado por el despacho regional para hacer frente a los efectos de las catástrofes naturales. Se sugirió que la Secretaría presentara a la Junta información actualizada sobre los avances realizados en materia de prevención en los siguientes períodos de sesiones. Algunos miembros señalaron la necesidad de cuantificar de manera más clara los indicadores de la matriz de respuesta de la OPSR.
83. En respuesta a una pregunta formulada por la Junta, la Secretaría explicó que la OPSR propuesta caía dentro de la categoría de socorro y recuperación en zonas muy afectadas por los fenómenos naturales, y no de los marcos de desarrollo de las Naciones Unidas, tales como el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo. La Secretaría estaba colaborando con los asociados para garantizar que los indicadores de la intervención se cuantificaran claramente y para hacer frente a los obstáculos estructurales con que se enfrentaba el desarrollo. Antes de marzo de 2006, se emprendería una evaluación inicial de los progresos realizados por el despacho regional en la esfera de la preparación e intervención para casos de emergencia.



ASUNTOS DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTO

Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio 2006-2007 (2005/EB.2/28)

84. La Secretaría recordó a la Junta que los temas del programa derivaban de: i) las normas y los reglamentos del PMA y de otros organismos de las Naciones Unidas; ii) las solicitudes de la Junta; y iii) las propuestas formuladas por la Secretaría tras recibir indicaciones al respecto de la Junta. El Programa de trabajo era un documento flexible que se presentaba a la Junta, para aprobación, en su segundo período de sesiones ordinario y, para información, en el primer período de sesiones ordinario y en el período de sesiones anual. Los cambios se examinaban en las reuniones de la Mesa. Durante los debates mantenidos en su segundo período de sesiones ordinario de 2005, la Junta había pedido que se incluyeran en el programa de 2006 otros nueve temas relacionados con: las tasas de CAI; los gastos arrastrados del presupuesto AAP; la respuesta de la dirección al examen del Auditor Externo del FITTEST (primer período de sesiones ordinario de 2004); los gastos efectivos del bienio 2004-2006; el análisis de las estructuras de costos; las actividades encaminadas a poner fin al hambre entre los niños; el proyecto experimental de seguro contra la sequía en Etiopía (período de sesiones anual); la aplicación de la respuesta de la dirección a la evaluación de la política de habilitación para el desarrollo del PMA; y la OPSR revisada para la región de los Grandes Lagos (segundo período de sesiones ordinario).
85. La Junta apreció la flexibilidad de este documento, pero señaló el riesgo de sobrecargar los programas y dar lugar a una repetición de los mismos debates; cuando fuera posible, las cuestiones básicas de política debían examinarse en los períodos de sesiones anuales. La Junta pidió a la Secretaría que actualizara el Programa de trabajo para 2006-2007 con los temas añadidos durante el período de sesiones en curso.

ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y DE GESTIÓN

Revisión de las facultades delegadas en el Director Ejecutivo para la aprobación de los proyectos y las revisiones presupuestarias de la cartera de actividades de desarrollo (2005/EB.2/29)

86. La Secretaría presentó esta propuesta encaminada a simplificar los procedimientos vigentes en el PMA.
87. La Junta la acogió en general con beneplácito, pero subrayó la necesidad de encontrar el justo equilibrio entre ahorrar tiempo y recabar aportes de los miembros de la Junta para la toma de decisiones. Pidió a la Secretaría que presentara una evaluación de la manera en que había funcionado la delegación de facultades en el segundo período de sesiones ordinario de 2006, cuando también tenían que revisarse las facultades cuya delegación ya se había aprobado en 2004.
88. La Secretaría informaría a la Junta de todos los cambios que se efectuaran en virtud de las facultades delegadas, y dio garantías de que en dicha delegación no se incluía la facultad para transferir a los componentes de desarrollo fondos destinados a las emergencias.
89. La Junta aprobó la delegación de facultades por un año, en espera de los resultados del examen solicitado.



OTROS ASUNTOS

Presentación de las medidas adoptadas por las Naciones Unidas ante la gripe aviar

90. El Dr. David Nabarro, Coordinador Superior del sistema de las Naciones Unidas para la gripe aviar y humana, agradeció a la Junta haberle dado la oportunidad de hablar acerca de las medidas adoptadas por las Naciones Unidas ante la gripe aviar. El PMA desempeñaba un papel esencial en la respuesta a la epidemia que, al ser transmitida por las aves migratorias, había afectado a las aves domésticas y podría hacerse transmisible entre los seres humanos dando pie a una posible pandemia. Las organizaciones de las Naciones Unidas estaban obligadas a tener en cuenta la seguridad de su personal y a elaborar planes de cara a las repercusiones de una pandemia de gripe humana.
91. El sistema de las Naciones Unidas, en colaboración con los gobiernos nacionales, había preparado una estrategia multisectorial para ofrecer una respuesta a escala mundial; la experiencia del PMA en cuestiones logísticas, gestión de la información y planificación para imprevistos era una gran baza. La Secretaría había realizado evaluaciones de los riesgos y ejercicios de planificación en relación con la posibilidad de que se produjera una pandemia. Se convocaría un grupo de acción para trabajar en cuestiones normativas, ejercicios de planificación, asignación de recursos y actividades de comunicación; su labor se armonizaría con las iniciativas interinstitucionales.
92. Los miembros de la Junta expresaron su aprecio por la presentación del Dr. Nabarro y pusieron de relieve las medidas adoptadas en los distintos países ante la gripe aviar. La Junta pidió más información acerca de las iniciativas del PMA en esta esfera. En respuesta, la Secretaría accedió a preparar una carpeta de información en módulos para los miembros de la Junta. El PMA ya colaboraba con el Servicio de Sanidad Animal de la FAO y había recibido una petición de ayuda alimentaria motivada por operaciones de matanza selectiva de animales. Como conclusión, el Dr. Nabarro puso de relieve las deficiencias de los servicios de sanidad animal e invitó al PMA y a las demás organizaciones internacionales a aumentar su participación en las cuestiones relacionadas con ese tema.



SIGLAS UTILIZADAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO

AAP	Presupuesto administrativo y de apoyo a los programas
ACNUR	Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
CCAAP	Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto
CRI	Cuenta de Respuesta Inmediata
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
FITTEST	Equipo de apoyo rápido en tecnología de la información y telecomunicaciones para emergencias
IASC	Comité Permanente entre Organismos
NEPAD	Nueva Alianza para el Desarrollo de África
NICPS	normas internacionales de contabilidad del sector público
OCHA	Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios
OD	Departamento de Operaciones
ODAV	Subdirección de Análisis y Cartografía de la Vulnerabilidad
ODM	Objetivo de desarrollo del Milenio
OE	Operación especial
OEM	Operación de emergencia
OMC	Organización Mundial del Comercio
ONG	Organización no gubernamental
OPSR	Operación prolongada de socorro y recuperación
PACE	Programa de mejora de la actuación profesional y las competencias
PDI	Persona desplazada internamente
PP	Programa en el país
RBM	Gestión basada en los resultados
SIDA	Síndrome de inmunodeficiencia adquirida
UNFPA	Fondo de Población de las Naciones Unidas
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
UNJLC	Centro Conjunto de Logística de las Naciones Unidas
VAM	Análisis y cartografía de la vulnerabilidad
VIH	Virus de inmunodeficiencia adquirida

